

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

AREA PROCESOS DE INFORMACIÓN SOCIAL

1. Programa de Información Social - Ficha de Protección Social (F.P.S.)

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, se aplicaron un total **4.711** Fichas de Protección Social, entre fichas nuevas y supervisiones. Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa Puente, Beneficios Estudiantiles, focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

Hoy por hoy, la Encuesta FPS, está siendo requerida inclusive en la actualidad por los Departamentos de Bienestar de algunas empresas, como instrumento de focalización de beneficios a sus trabajadores.

AREA SUBSIDIOS RED SOCIAL DE GOBIERNO:

1. Subsidio Único Familiar: (S.U.F)

El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo a su estratificación social, y que tengan a su cargo a **menores de hasta 18 años de edad**, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunally. En la actualidad el aporte monetario mensual asciende a **\$ 6.776 (a partir 1º Agosto 2010 hasta el 30 de junio 2011) y de \$ 7.170 (a partir 1º Julio 2011)** por causante; beneficio que tiene una duración de 3 años, al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos. La Ley 20.203, establece que este Beneficio se concede a los solicitantes con puntaje igual o inferior a **11.734** puntos en la Ficha de Protección Social.

Inversión Comunal Programa Subsidio Único Familiar 2011

INGRESOS ANUALES (Nº Beneficiados)	1.403
Nº POSTULANTES ANUAL	1.448
Nº SUBSIDIOS VIGENTES (SUF-SM-R. NACIDOS)	3.364
MONTO ANUAL \$	\$ 281.486.064

2. Subsidio al Consumo Agua Potable y/o Servicio de Alcantarillado: (S.A.P.)

2.1. Subsidio Agua Potable Urbano:

El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en el Departamento Social de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de **15 mts.3** es la siguiente:

Tramo 1 = 68%

Tramo 2 = 44%

Tramo 3 = 100 % (Chile Solidario)

SAP URBANO 2011:

Grupo Tarifario 2 (SAP y Alcantarillado)

Programa Subsidio al Consumo Agua Potable por Tramos Año 2011

TRAMO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRAMO 1	150	149	122
TRAMO 2	1.110	903	447
TRAMO 3	80	70	26
TOTAL	1.340	1.122	595

Monto Anual Inversión Comunal SAP año 2011 Grupo Tarifario 2: \$ 66.549.491.-

2.2. Subsidio Agua Potable Rural:

Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un **50%** con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un **100%** hasta un consumo máximo de **15 M3**.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee.

Durante el año 2011, aumento la cobertura asignada por el Gobierno en 2010 para este Programa, con una ocupación del 100% de los Subsidios disponibles. El monto de inversión del año informado, refleja la variabilidad del gasto por concepto de consumo familiar y fue levemente inferior al año 2009.

Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural Año 2011

SUBSIDIO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRADICIONAL	70	70	25
CHILE SOLIDARIO	30	20	13
TOTAL	100	90	38

Monto Anual Inversión SAP Comunal año 2011 \$ 2.985.608

3. Pensión Básica Solidaria: (PBS)

Este Beneficio, en sus dos modalidades: *Pensión Básica Solidaria de Vejez y Pensión Básica Solidaria de Invalidez*, constituye el Pilar Solidario de la Reforma Previsional implementada por el Gobierno de la Ex Presidenta Bachelet, y consiste en una asignación mensual en dinero que entrega el Estado a todas aquellas personas de 65 años y más en condición de pobreza y sin derecho a pensión de Régimen Previsional; o a aquellas personas con invalidez decretada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez COMPIN, y que además cumplen con los restantes requisitos que determina la normativa que la rige.

La PBS de Vejez se comenzó a entregar a partir de julio del 2008 por un monto mensual de \$ 60.000. Las Pensiones se reajustan cada 12 meses, de acuerdo con la variación que experimenta el IPC, por lo cual a partir del mes de Julio del 2011 el monto ascendió a **\$78.449**. Actualmente en los registros de este servicio, se cuentan con PBS vigentes **1.464 beneficiarios**.

Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios 2011.

VEJEZ	INVALIDEZ	TOTAL TRAMITADAS
51	12	63

APS.VEJEZ	APS. VALIDEZ	TOTAL TRAMITADAS
45	9	54

Inversión Comunal Programa Pensión Básica Solidaria de 2011: \$ 912.688.000.-

4. Subsidio de Discapacidad Mental

Son beneficiarios de este Subsidio, las personas que presentan discapacidad mental en los términos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 18.600, que sean carentes de recursos y que sean menores de 18 años de edad, por intermedio de las personas que lo tengan a su cargo. El monto del subsidio corresponde a **\$ 53.805** mensuales, valor que se reajusta en el mes de enero de cada año. Actualmente tenemos vigentes a **56 beneficiarios**. 9 beneficiarios más que el año 2010.

Subsidios de Discapacidad Mental Enero-Diciembre 2011

SUBSIDIOS TRAMITADOS ENERO-DICIEMBRE AÑO 2011
12

Asignación Presupuestaria Programa Subsidio a la Discapacidad Mental 2011: \$ 31.576.000

AREA GESTIÓN OFICINAS DIDECO

1. Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, se constituye como un organismo técnico que tiene como principal objetivo establecer coordinaciones entre la oferta y la demanda de empleo que se genera a nivel local, tanto de Instituciones Públicas, como de la empresa privada. En el cumplimiento de este objetivo, la OMIL local entrega información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo, y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios. Para este efecto, se coordina permanentemente con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Bolsa Nacional de Empleo BNE.

A partir del año 2011, la coordinación de estas funciones ha sido asignada por el Director de la Unidad, a un profesional Administrativo, disponiéndose además de una profesional de apoyo provista por un Programa adjudicado por esta Corporación Edilicia y financiado por SENCE Regional, denominado “Programa de Fortalecimiento OMIL Chile Solidario año 2011.” Monto de inversión de este Programa: \$ 5.729.772.-

Asimismo, durante el año 2011 y a través de esta Oficina, se gestionaron y ejecutaron los siguientes Programas:

- a) **Bolsa de Empleo:** Consiste en un Programa administrado en línea por SENCE y operado localmente desde el Municipio, que permite la inscripción y registro de cesantes y el cruce de datos con las ofertas de trabajo disponibles y afines a las competencias y/o formación del interesado, además de la emisión de Certificados de Cesantía que son requeridos por las Instituciones Previsionales. Durante el año informado, se intermedio la inserción laboral vía Bolsa de Empleo de un total de **87** personas cesantes en diversos puestos principalmente en las áreas de aseo y ornato e instalación de viviendas de emergencia, vía Contratos de Trabajo por Faena, e inserción laboral de mujeres temporeras.
- b) **Programa de Bonificación a la Contratación:** Durante el año recién pasado y por primera vez, esta Corporación Edilicia gestionó y accedió directamente al Programa de Bonificación a la Contratación de SENCE, dirigido a cesantes residentes integrados al Programa Chile Solidario, lo que posibilitó que pequeños y medianos empresarios de la intercomuna contrataran personal mayoritariamente para faenas agrícolas de temporada durante los meses de octubre de 2011 y diciembre de 2011, por cuyas colocaciones

efectivas esta Municipalidad recibió un incentivo a la gestión de parte del SENCE que ascendió a la suma de **\$ 800.000.**

- c) **Programa Emergencia de Empleo (P.E.E.) convenio CONAF:** Esta iniciativa estuvo presente en nuestra comuna por dos meses, período comprendido entre octubre y diciembre de 2011, beneficiando a un total de **2** jefas de hogar y sus familias respectivamente, destinadas exclusivamente a la limpieza de caminos, realización de corta fuegos y recolección de semillas. Costo total **\$ 546.000.**

Resumen de Inversión Anual Gestionada Vía OMIL Año 2011.

Programa Fortalecimiento Omil Chile Solidario	Bonificación a la Contratación	Programa Convenio CONAF	TOTAL INVERSIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO
\$ 5.729.772.-	\$ 800.000.	\$ 546.000	\$ 7.075.772

2. Sub-Área Asistencial Municipal

a) Asistencia Social:

Corresponde al cumplimiento de una de las Funciones de las Municipalidades establecida en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Artículo 4º Letra C) referida a la Asistente Social a personas y/o familias en condiciones de pobreza y/o contingencia social calificada. En el contexto de este Programa Anual financiado con el Presupuesto Municipal; esta Unidad aborda la asignación de ayudas asistenciales a recurrentes que presentan alguna necesidad o estén atravesando por una situación de crisis, ya sea de cesantía prolongada, salud, imprevistos (fallecimientos, catástrofes naturales, entre otros) y/o que no disponen de los recursos económicos para solventarlos. Durante el año 2011, el total de inversión Municipal ejecutado para este efecto se distribuyó en 8 Sub-Item, con un total estimado de beneficiarios(as) de **603** recurrentes.

Gasto Municipal en Asistencia Social desglosado año 2011.

Descripción	Monto \$
Materiales de construcción y mediaguas	\$ 9.138.382
Medicina y otros	\$ 358.520
Servicios funerarios	\$ 150.000
Devolución de pasajes y ayudas médicas menores	\$ 2.432.140
Alimentos	\$ 1.158.553
Imprevistos y/o emergencias sociales	\$ 4.674.613
Uniformes escolares	\$ 1.800.450
Menaje y mobiliario dormitorio	\$ 81.753
Total	\$ 19.794.411.-

b) Elaboración de Informes Sociales

Comprende una parte significativa del que hacer de esta Unidad Municipal, y constituye una de las actividades centrales del equipo de Asistentes Sociales que laboran en esta Dirección. El Informe Social se constituye como el instrumento más relevante de diagnóstico de la realidad socio-familiar de un recurrente de presentaciones o servicios Municipales, orientado a la focalización efectiva de recursos u otras acciones profesionales cuando corresponda. Implica la aplicación de técnicas de recopilación de información, como la entrevista social y la visita domiciliaria, como etapas previas a la elaboración del Instrumento. En el nivel Municipal facilita la priorización de beneficios sociales o asistenciales según corresponda y/o para determinar la capacidad socioeconómica de una persona o grupo familiar ante una postulación a Programas Públicos o Privados.

Durante el período 2011 se evacuaron un total de **304** Informes Sociales, dirigidos entre otros Servicios, a los Juzgados de Garantía y Familia JUNJI, JUNAEB, SENAMA, Cantón de Reclutamiento, SERVIU, Universidad, Escuela, Internados, beneficios Municipales, y empresas privadas que lo requieren a través de sus Departamentos de Bienestar de Personal.

3. Sub-Área Vivienda.

A nivel Municipal, el trabajo en ésta área se ha centrado en la canalización de postulaciones individuales o colectivas de residentes locales, a la oferta Pública disponible en materia Programas Habitacionales, trabajo que culmina con la asignación de Subsidios Habitacionales por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU.

El **Subsidio Habitacional** se define en términos genéricos como una ayuda directa que entrega el Estado a aquellas familias que no pueden financiar por si solas su primera vivienda, aporte Estatal que se complementa con el ahorro familiar y en algunos casos con créditos hipotecarios y/o aportes de terceros (DS 40.) También existen Subsidios para el Mejoramiento de Viviendas Sociales, de Entornos y Barrios.

De manera genérica, la intervención de esta Unidad en materia de Vivienda, se ha centrado en la mejora continua de los dos Ejes de Intervención focalizados a partir del año 2009, a saber:

- a) Asistencia Técnica a la Organización de la Demanda: Lo que ha implicado desarrollar acciones de asesoría individual o grupal a vecinos, en su proceso de constitución y/o consolidación como Organizaciones formales, asistiéndolos técnicamente en aspectos relacionados con Políticas y Programas Habitacionales, su postulación, requisitos, normativas, como asimismo con aspectos relativos a tramitaciones a nivel Municipal.
- b) Intermediación con Empresas de Gestión Inmobiliaria: Relacionamiento y coordinación con Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y Constructoras que intervienen en la comuna, tendientes a facilitar su relacionamiento con los Comités de Allegados y a canalizar las gestiones que correspondan, básicamente con la Dirección de Obras Municipales.

No obstante lo anterior, este año 2011, la gestión de esta sub área del Servicio, se ha centrado en la intermediación en el Programa de Reconstrucción producto de las consecuencias producidas por el terremoto del año 2009.

3.1 Gestión Programas Habitacionales año 2011

3.1.1 Programa de Protección al Patrimonio Familiar(PPPF)

Dirigido a personas propietarias o asignatarias de una vivienda de carácter social o cuyo valor de tasación no supere las 650 UF, construida por el Estado o por el sector privado, con o sin Subsidio Habitacional y localizadas en zonas rurales o urbanas.

Tipos de Proyectos que se pueden postular a este Programa

– Título I Mejoramiento de Entorno

Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos, comprende la construcción, mantención o mejoramiento de cierros, iluminación y otros; Proyectos de Mejoramiento de Inmuebles destinados a Equipamiento Comunitario, en esta categoría se incluyen la construcción, mantención o mejoramiento de Juegos Infantiles, Sedes Comunitarias, Multicanchas o Mobiliario Urbano. Proyectos de Mejoramiento en el Terreno de la Copropiedad

– Título II Mejoramiento de Vivienda

Proyectos de Seguridad de la Vivienda: permite mejorar o construir nuevas partidas que se encarguen de la seguridad estructural de la construcción como reparación de cimientos, pilares, escaleras, cadenas, estructura de pisos y techumbres, etc. Proyecto de Habitabilidad de la Vivienda: permite mejorar o construir nuevas partidas que afronten el mejoramiento o reparación de instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas, muros, canales y bajadas de agua, etc. Proyecto de Mantención de la Vivienda: permite mejorar o construir nuevas partidas que aborden el mejoramiento o reparación de ventanas, puertas, pavimentos, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores, etc. Proyecto de Mejoramiento Bienes Comunes Edificados: Incluye bienes comunes como pasillos, escaleras y techumbres, etc.

– Título III Ampliación de Vivienda

Permite la construcción de Proyectos de Construcción de Dormitorios, Proyectos de Ampliación de Dormitorio, Proyectos de Ampliación de Lavaderos o Logias; Proyectos de Ampliación Estar-Comedor Proyecto Ampliación Baño o Cocina

Cabe mencionar que durante el año 2010 a raíz del terremoto del 27 de febrero, los programas normales de vivienda como de Protección de Patrimonio Familiar tuvieron una pausa, dándose un mayor énfasis a las postulaciones de aquellas familias que fueron afectadas por dicho evento.

Durante el año 2011 la gestión de esta unidad se concentró en la postulación y adjudicación del Programa Título III.

**Proyectos Adj. Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) Título III Año 2011
Familias Damnificadas Post-Terremoto 27/02/2010 (*cálculo \$: UF aprox. 2011 \$22.000)**

Nombre Organización	Tipo Organización	Postulantes	Beneficiarios	UF Adjudicadas por Beneficiario	Total UF	ESTIMADO INVERSIÓN *(\$)
JJ.VV El Culbén	Rural	14	14	90	1.260	\$ 27.720.000
Esperanza del Portal	Urbana	20	20	90	1.800	\$ 39.600.000
TOTAL		34	34		3.060	\$ 67.320.000

3.1.2 Programa Reconstrucción

El año 2011 se postularon a dos tipos de subsidios de reconstrucción de manera grupal e individual, Programa Protección al Patrimonio Familiar de Reconstrucción y Programa Vivienda Tipo Reconstrucción (grupal e individual), a saber:

**Gestión Programa Protección Patrimonio Familiar Reconstrucción Año 2011.
Postulación Grupal.**

Nombre del Grupo	Tipo de organización	Personas postuladas	Personas seleccionadas	UF Por beneficiario	Total (\$) Subsidios Obtenidos
JJ.VV Portal del Valle	Urbana	26	26	50	\$ 28.600.000
JJ.VV Los Naranjos	Urbana	30	30	50	\$ 33.000.000
Comité Fuerza Quillón	Urbana	16	16	50	\$ 17.600.000
TOTAL		72	72	4.276	\$ 79.200.000

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar de Reconstrucción permite también, la creación de un banco de materiales para aquellas personas que no postularon oportunamente en las fechas programadas. En este sentido, fueron beneficiarios con un bono de reparación de \$ 750.000 un total de **51 familias** por un monto que asciende a los **\$38.250.000**.

Gestión Programa Vivienda Tipo Reconstrucción Año 2011
Postulación Grupal.

Nombre del Grupo	Tipo de organización	Personas postuladas	Personas seleccionadas	UF Por beneficiario	Total (\$) Subsidios Obtenidos
Comité Los Amigos	Rural	12	12	460	\$ 121.440.000
Comité Llano Blanco	Rural	13	13	460	\$ 131.560.000
Comité Nuestra Casa	Urbana/Rural	26	22	460	\$ 158.400.000
Las Araucarias	Urbano	16	16	460	\$ 154.880.000
TOTAL		77	63	28.980	\$ 556.280.000

Gestión Programa Vivienda Tipo Reconstrucción Año 2011
Postulación Individual.

Postulantes	Tipo de Postulación	Personas postuladas	Personas seleccionadas	UF Por beneficiario	Total (\$) Subsidios Obtenidos
260	Rural	120	120	460	\$1.214.400.000
	Urbana	27	27	440	\$ 261.360.000
TOTAL		147	147	67.080	\$ 1.475.760.000

Cabe señalar que la diferencia existente entre inscritos y/o postulantes a vivienda tipo **(260)** y el total de beneficiarios año 2011 **(147)** ocurre por dos razones: el SERVIU está reuniendo más antecedentes o se detectó alguna vivienda, ya sea con subsidio o por alguna otra vía.

4. Sub-Área Becas.

a) Beca Comunal Alumnos(As) De Educación Superior:

Consiste en una asignación económica provista con recursos Municipales, que se otorga durante el período lectivo anual, a los alumnos y alumnas de Educación Superior, (Universidades, Institutos Profesionales y/o Centros de Formación Técnica) que acrediten buen rendimiento académico y que evidencien una condición socioeconómica que justifique la asignación del Beneficio. Esta Beca se asigna por un período de 9 meses (abril a diciembre de cada año) y su continuidad para el segundo semestre depende de la acreditación académica de sus beneficiarios.

La priorización se realiza por una Comisión conformada por dos Sres. Concejales designados; el Director de Administración y Finanzas y el Director de Desarrollo Comunitario; Acta que se remitada para su posterior sanción por el Sr. Alcalde de la comuna.

El monto de los recursos asignados durante el año 2011 ascendió a **\$ 14.962.500**

Relación Beneficiarios Beca Comunal Alumnos Educación Superior Año 2011.

Tipo de Beneficiarios	Total	Beca Completa \$225.000	Beca 68% \$153.000	Total (\$)
Renovantes Aceptados	48	18	30	\$ 6.075.000
Postulantes Aceptados	58	9	49	\$ 8.887.500
Total	106	27	79	\$ 14.962.500

b) Beca Presidente de la República

La Beca Presidente de la República consiste en una asignación en dinero equivalente a **0.62** UTM mensuales durante diez meses para beneficiarios (as) seleccionados de Enseñanza Media y de **1,24** UTM mensuales durante 10 meses para los alumnos de Enseñanza Superior, que se focaliza en estudiantes con rendimiento académico sobresaliente y condición socioeconómica de pobreza. Se postula anualmente en esta Dirección Municipal.

Desde el año 2010, el proceso de renovación para alumnos de educación superior se realiza desde las mismas casas de estudios, y solo cuando las Instituciones Educativas no cuentan con profesionales para realizar esta postulación, se realiza por los municipios. Lo anterior fue instruido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.

Beneficiarios Beca Presidente de la República Año 2011 Educación Media

Tipo de Beneficiarios	Total	Monto Mensual por Alumno	Asignación Anual (\$)
Renovantes Aceptados	71	\$22.855	\$ 16.227.050
Postulantes Aceptados	30	\$22.855	\$ 6.856.500
Total	101		\$ 23.083.550

Beneficiarios Beca Presidente de la República Año 2011 Educación Superior

Tipo de Beneficiarios	Total	Monto Mensual por Alumno	Asignación Anual (\$)
Renovantes Aceptados	38	\$45.710	\$ 17.369.800

Consolidado Beneficiarios Beca Presidente de la República Año 2011
Beca Presidente de la República

Total Beca Presidente de la República	147 BENEFICIARIOS	\$ 40.453.350.-
--	--------------------------	------------------------

c) Beca Indígena

Dirigida a estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica y media, matriculados en Establecimientos Municipales y particulares subvencionados, y de educación superior, matriculados en instituciones reconocidas por el Estado, que posean una situación socioeconómica precaria y un buen rendimiento académico. Se trata de un subsidio anual, que se paga en 2 cuotas anuales para estudiantes de educación básica y media, y en 10 cuotas en el caso de educación superior. El monto de la beca varía de acuerdo al IPC, y es entregado a través de la modalidad de pago masivo en el Banco Estado.

Beneficiarios Año 2011 Beca Indígena

Tipo de Beneficiarios	Monto Anual
01 Renovantes Educación Media.	\$ 193.000
03 Postulantes Aceptados Educación Básica	\$ 93.500
05 Postulantes Aceptados Educación Media	\$ 965.000
Total	\$ 1.251.500

d) Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, es una Beca de Vivienda financiada por la junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, instituida con el propósito contribuir a evitar la deserción escolar en niños y adolescentes que habitan en sectores rurales y apartados de la comuna, como también a familias que presenten una situación económica deficiente.

El programa de Residencia, invita a familias de sectores urbanos a recibir a estos jóvenes y entregarles durante la semana un ambiente grato y familiar, además de acompañarlos en su proceso de educativo y velar que los alumnos cumplan con los requerimientos de sus centros educativos. Por estos servicios, el Programa cancela a las familias tutoras un aporte mensual. Durante el año 2011, este Programa tuvo una cobertura de **19** alumnos de sectores tales como: Peña Blanca, el Arenal, Huacamala, Huenucheo, El Peley, entre otros, los cuales se distribuyen en nueve viviendas urbanas. Finalizando con **18** alumnos.

Además de recibir, esta Beca a los alumnos se les hace un seguimiento en sus establecimientos escolares, junto con talleres orientados a mejorar su rendimiento escolar,

mientras que las madres de origen y madres tutoras realizan de forma mensual reuniones en donde se realizan talleres y capacitaciones.

Beneficiarios Año 2011 Programa Residencia Familiar Estudiantil

Nº Alumnos	Nº Tutoras	Asignación Anual a Tutoras (\$)	Asig. Anual Municipalidad (\$)
19	09	\$ 9.586.000	\$ 1.262.000
		Inversión Anual Año 2011	\$ 10.848.000

5. Sub-Área Discapacidad

Por quinto año consecutivo, esta Dirección Municipal implementó la Postulación al Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, que financia total o parcialmente la adquisición de Ayudas Técnicas a personas de escasos recursos con discapacidades físicas o sensoriales calificadas, como asimismo a Personas Jurídicas, sin fines de lucro que las acogen. Estos recursos, son asignados por medio de convenios que celebra el SENADIS con nuestro Municipio y el Beneficiario (a).

Durante el año 2011, se lograron concretar 08 asignaciones de Ayudas Técnicas para Discapacitados de la comuna de Quillón, con un monto total de inversión de **\$7.900.829.-**

AREA PROGRAMAS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO

1. Sistema Chile Solidario

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social Gubernamental que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.

En lo práctico, Chile Solidario es un modelo de gestión representado en la Secretaría Ejecutiva radicada en el Ministerio de Planificación y de las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación, ambas instancias dedicadas a coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales, para que funcionen en red. El sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas sociales vigentes o a través de la generación de programas nuevos para la atención de demandas no cubiertas. En su

operación, es un sistema descentralizado que funciona en estrecho vínculo con las Municipalidades, y entre otras con la Municipalidad de Quillón, quien actúa como responsable de la operación de las principales funciones del Sistema. (Educación, Salud, Integración Social, Acceso a Derechos, etc.)

Para cumplir con su propósito de contactar a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, Chile Solidario trabaja intensamente con la Ficha de Protección Social. Pero además trabaja a través de programas propios para la vinculación y habilitación de las personas, y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Se trata de los siguientes Programas:

- A) **El Programa Puente**: Dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las Municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). En la Municipalidad de Quillón, este Programa es ejecutado desde el año 2002.
- B) **El Programa Vínculos**: Orientado al apoyo de adultos mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución Municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). La Municipalidad de Quillón ejecuta este Programa desde el año 2009.
- C) **El Programa Calle**: Orientado al trabajo con adultos que se encuentran en situación de calle. Es un programa ejecutado indistintamente por Municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG's y su administración y asistencia técnica está a cargo MIDEPLAN. Este Programa no tiene ejecución local.
- D) **El Programa Caminos**: Dirigido a apoyar a niños y familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de MIDEPLAN. Este Programa no tiene ejecución local.

A) Programa Puente Año 2011

El **Programa Puente** es un programa del Gobierno de Chile, parte del sistema Chile Solidario, para sacar a familias de la extrema pobreza a través de un trabajo psicosocial que realiza un profesional denominado apoyo familiar y en el cual se trabaja con 7 pilares con el objetivo de ir mejorando cada uno de ellos. Los pilares son: Identificación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo, Ingresos, Educación y Salud. A través de estos 7 pilares hay 57 mínimos que trabajar con la idea de ser cumplidos en los 2 años de acompañamiento a la familia, para mejorar su calidad de vida. El Programa nació el año 2002 bajo la presidencia de Ricardo Lagos como iniciativa para erradicar la extrema pobreza. El Ministerio a cargo tanto del Programa Puente como del sistema Chile Solidario es el MIDEPLAN (Ministerio de Planificación). A nivel municipal se aporta con dependencias, movilización, equipamiento y contratación de dos apoyos familiares.

Cobertura Anual

Con relación a la cobertura de beneficiarios a atendidos por este Programa a nivel local, puede informarse que el equipo del Programa compuesto por cinco Apoyos Familiares y Jefa de Unidad de Intervención Familiar logró contactar el 100% de la cobertura asignada por MIDEPLAN, para el año 2011, totalizando a **109 familias atendidas**. Es importante destacar, que entre otros Subsidios que integran la oferta de ayudas Estatales para estas familias, se les activó y asignó un Bono Solidario consiste en la asignación en dinero para cada jefe de familia participante del Programa, equivalente a \$13.195 los primeros 6 meses; \$ 10.053 del 7º al 17º mes; \$ 6.912 del 13º al 18º mes y de \$ 6.500 en los últimos 6 meses (monto mensual).

Fuentes de Financiamiento Programa Puente comuna de Quillón, Año 2011.

Aporte FOSIS	Aporte Municipal	Inversión Total \$
\$ 13.584.724	\$ 18.158.040.-	\$ 23.156.000.-

B) Programa Vínculos Año 2011:

El Programa Vínculos, consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y generar las condiciones para acceso a la red comunitaria de Protección Social, conectando a la población **Adulto Mayor**, con los Servicios Públicos y redes sociales de la comunidad. Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores solas atendidas a través de este programa y se encargó la operación del programa a las Municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Planificación y Cooperación MIDEPLAN, al mismo tiempo que se encargó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada. En el marco del Convenio señalado, esta Dirección Municipal ejecutó el año 2011, el Programa “Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos Chile Solidario”, que fue desarrollado por una Profesional contratada con cargo a los recursos aportados.

Monto de Inversión Anual: **\$ 2.382.000**. Esta iniciativa finalizará operativamente en el mes de mayo del año en curso.

Inversión Programa Vínculos Chile Solidario Año 2011

Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos CHS.	\$ 2.382.000
--	---------------------

2. Oficina de Protección de Derechos de la Infancia

Denominada Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; ésta Unidad Técnica dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inicio

funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre las Municipalidades de Bulnes, San Ignacio y Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME. Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

Descripción de la OPD: Esta Oficina es una instancia de nivel local, que brinda de manera ambulatoria, protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de exclusión social, o vulneración de Derechos. Para desarrollar su trabajo interviene en dos áreas: el de protección basada fundamentalmente en una intervención psicosociojurídica y en el área de gestión intersectorial la cual se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de los niños y jóvenes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos; teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunes de Infancia en las tres comunas asociadas al proyecto.

Inversión Anual OPD Año 2011

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL INVERSIÓN AÑO 2011 (\$)
SUBVENCIÓN SENAME	\$ 30.162.960
APORTE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO	\$ 1.000.000.-
APORTE MUNICIPALIDAD DE BULNES	\$ 1.000.000.-
APORTE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	\$ 4.000.000.-
INVERSIÓN TOTAL OPD AÑO 2011	\$ 34.840.671.-

Avance Ejecución

Área de protección: Niños, niñas y adolescentes ingresados, egresados y actualmente vigente en la OPD Valle del Sol.

Área de Articulación territorial y gestión comunitaria: A continuación se mencionan algunas de las actividades que se realizaron a través de esta área en la comuna de Quillón.

- Seminario “Familia y Redes Sociales”
- Taller de Roles Parentales, Sala Cuna Gotitas de Esperanzas
- Taller de Roles Parentales, Sala Cuna Caricias de Bebé
- Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, Ciudad de Chillán.
- Participación en Feria Infanto-Adolescente Quillón
- Taller de Roles Parentales, Sala Cuna Cariñositos Del Portal
- Capacitación En Liderazgo A Unión Comunal De Juntas De Vecinos
- 4º Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta” Escuela Laguna Avendaño
- Taller “Buen Trato Hacia La Infancia”, Aldea S.O.S. Coyanco

- Taller De Roles Parentales, Sala Cuna Y Jardín Infantil Los Conejitos
- Cierre De La Mesa Comunal De Infancia Y Adolescencia

3. Programa Senda-Previene

El Congreso Nacional, a principios del este año 2011, promulgó la ley N° 20.502 que, entre otras materias, creó el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA); y, de acuerdo a lo dispuesto en el DFL N° 2-20.502, el referido Servicio inició formalmente sus actividades el 01 de octubre del presente año.

A partir de aquella fecha, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, reemplaza las funciones que anteriormente realizaba el Concejo Nacional para el Control de Estupefacentes (CONACE), y asume la importante tarea de ejecutar las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacentes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol. También le corresponde ejecutar las políticas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacentes y sustancias psicotrópicas.

Las dinámicas, causas y consecuencias sociales del consumo de drogas y alcohol ocurren mayoritariamente en el territorio comunal y/o barrial. Allí confluyen los sectores residenciales, los locales de expendio de alcohol y el tráfico de drogas ilícitas. Además, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía. Es por esta razón que SENDA requiere implementar acciones vinculadas a la prevención del consumo de drogas, reforzando en el nivel local, por medio de Municipalidades, con el objeto de apoyar la gestión de dichos organismos en la ejecución del Programa, recientemente denominado, “SENDA-Previene en la Comuna” ex CONACE. El Ministerio del Interior aprueba convenio de colaboración financiera firmado el 29 de Diciembre de 2009, entre el Ministerio del Interior y las Municipalidades de Quillón y Ránquil, para los años 2010 al 2012, Decreto Exento N° 555, y Complemento de Convenio de Colaboración Financiera de fecha 19 de noviembre de 2010, Decreto Exento N° 580 de fecha 26 de enero de 2011, Decreto Alcaldicio 659, de fecha 13.12.2010, de esta manera se transfieren, para el funcionamiento del Programa, el año 2011, la cantidad de **\$12.366.043**.

Las Municipalidades por su parte, aceptan la labor encomendada y se obligan a desarrollar acciones en pro de la prevención de drogas a nivel local y en un trabajo en red. El Programa Previene se centra en generar el vínculo directo con la COMUNIDAD, sensibilizar, diseñar, coordinar, articular y fomentar la participación de todos y todas l@s actores, organizaciones y redes locales para prevenir y enfrentar el consumo y tráfico de drogas en la comuna, con el propósito de “Contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos”. Pretendiendo que los integrantes-líderes asuman un rol activo, de manera de poder potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando a una mejor calidad de vida. La Metodología de Intervención se centra en la construcción de un lazo de confianza con la comunidad, sensibilizando sobre la temática de las drogas y su incidencia en la directa salud, bienestar familiar y social.

El Programa SENDA Previene requiere la participación activa de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas.

Objetivo General del Programa

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas y Alcohol.

Áreas de Intervención por ámbito: El Año 2011s se puso énfasis en los ámbitos de:

- a. Familia
- b. Educación
- c. Laboral
- d. Tratamiento y Rehabilitación
- e. Comunicaciones
- f. Desarrollo Territorial

Principales Intervenciones Y Resultados Año 2011

Familia: *Implementación de las Sesiones de Familia del Continuo Preventivo*

Se implementaron 12 capacitaciones a padres, madres, apoderados y adultos significativos de los establecimientos educacionales focalizados en las comunas de Quillón y Ránquil.

Las temáticas abordadas fueron: información básica sobre las drogas, efectos y consecuencia de las drogas, actitudes de la familia que favorecen la prevención y familia preventiva.

Se logró la finalidad de que los padres, madres y apoderados conocieran el programa de prevención del consumo de drogas y alcohol en que están participando sus hijos/as y que se familiarizaran y analizaran algunos conceptos básicos sobre drogas. Además de reconocer y valorar los elementos preventivos que se dan en las familias.

Quillón

Padres, madres, apoderados y/o adultos significativos de las Escuelas Héroes de Itata, Amanda Chávez N., Laguna Avendaño, Puerto los Frutales de Coyanco y el Liceo Luis Cruz Martínez, participaron en las capacitaciones de sesiones de familia que considera el Continuo Preventivo.

RÁNQUIL

Padres, madres, apoderados y/o adultos significativos de la Escuela Básica de Ñipas y Liceo Virginio Arias, participaron en las capacitaciones de las sesiones de familia que considera el Continuo Preventivo.

Participantes: 253 padres, madres y/o apoderados.
Ejecución: Meses de mayo a septiembre.



Educación: *Firma de protocolos de colaboración con establecimientos educacionales*

Se firmaron protocolos de colaboración con 5 establecimientos educacionales de la comuna de Quillón y 3 de la comuna de Ránquil, con la finalidad de Asegurar la implementación efectiva de los programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en los niveles educativos correspondientes de los establecimientos educacionales seleccionados, lo cual se cumplió en su totalidad, siendo la intervención, evaluada positivamente por las unidades educacionales



Quillón

Firma de Protocolos con la Escuela Héroes de Itata, Amanda Chávez Navarrete, Laguna Avendaño, Puerto los Frutales de Coyanco y el Liceo Luis Cruz Martínez.

Participantes: 26
Fecha: 12 de abril de 2011
Lugar: Sede Adulto Mayor

Ránquil

Firma Protocolos con Escuela Básica de Ñipas, San Ignacio de Palomares y Liceo Virgio Arias.

Participantes: 18

Fecha: 14 de abril de 2011

Lugar: Sala de Sesiones.

- Ciclo de cine de la prevención de drogas y alcohol

El Ciclo de Cine se realizó en el Liceo Luis Cruz Martínez de la comuna de Quillón, estuvo dirigido a alumnos de todos los niveles educativos, participando 8 cursos en las diferentes jornadas de trabajo.

Participantes: 270 estudiantes

Fechas: 02-03 y 04 de mayo de 2011

Lugar: Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón.

- Taller de sexualidad y drogas

El taller de sexualidad y drogas se realizó en el Liceo Virginio Arias de la Comuna de Ránquil, a estudiantes de 1º medio, en tres sesiones de trabajo.

Participantes: 50 estudiantes.

Fechas: 05 y 12 de mayo de 2011.

Lugar: Liceo Virginio Arias de Ránquil.

- Jornadas de capacitaciones provinciales y regionales, dirigidas a docentes, orientadores, directores y jefes de UTP, de los establecimientos educacionales focalizados de Quillón y Ránquil.
- Jornada Provincial de Capacitación “Aplicación y medición efectiva de los programa de Prevención Universal”.

Dirigida a docentes de establecimientos educacionales focalizados. Con el objetivo de posicionar el rol preventivo que les toca cumplir como actores relevantes de la comunidad educativa y propiciar su compromiso profesional con la prevención del consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes.

Participantes: 06

Fecha: 27 de mayo de 2011.

Lugar: En Gran Sala del Teatro Municipal, 18 de Septiembre esquina Constitución, Chillán.

- Jornada Provincial de Capacitación “Detección precoz del consumo de drogas en el ámbito escolar”.

Dirigida a directores u orientadores de establecimientos educacionales focalizados. Con el Objetivo de Posicionar el rol preventivo que les toca cumplir como actores relevantes de la

comunidad educativa a Directivos y Orientadores, de los establecimientos focalizados y propiciar su compromiso profesional con la detección precoz del consumo problemático de drogas entre los estudiantes.

Participantes: 08

Fecha: 17 de Agosto de 2011.

Lugar: Salón Colegio Purísima Concepción, Chillán.

- Jornada Regional de Capacitación “Inclusión Curricular desde la Perspectiva Preventiva en el Contexto Escolar”.

Dirigida a directores o encargados de UTP de las escuelas focalizadas en la intervención de SENDA. Con el objetivo de Socializar las perspectivas teóricas y conceptos clave que sustentan el proceso de inclusión curricular de las temáticas preventivas, su contextualización y proyecciones para el trabajo formativo en la escuela.

Participantes: 05

Fecha: 03 de Noviembre de 2011.

Lugar: Salón Paicaví del Hotel el Araucano 521 Concepción.

- Ferias de sensibilización y prevención del consumo de drogas y alcohol

Ferias Preventivas realizadas en 8 establecimientos educacionales focalizados de las comunas de Quillón y Ránquil, con el objetivo de contribuir a generar un espacio de vinculación entre las Unidades Educativas Comunales y las diversas Instituciones y Programas Públicos que trabajan en materia de educación, prevención y/o control de ambas problemáticas.

QUILLÓN: Las Ferias Preventivas se realizaron en el Liceo Luis Cruz Martínez, Escuela Puerto los Frutales de Coyanco, Escuela laguna Avendaño, Escuela Héroe del Itata y Escuela Amanda Chávez Navarrete. Participando instituciones y programas públicos como la PDI, Corporación Padre Chango, Centro de la Mujer de Chillán Viejo, Fundación Paula Jara Quemada, OPD Valle del Sol, CESFAM Quillón, OMIL, DAEM, Programa Mujeres Jefas de Hogar y el Liceo Luis Cruz Martínez.



RANQUIL: Se realizaron Ferias Preventivas en la Escuela Básica de Ñipas, Escuela San Ignacio de palomares y Liceo Virginio Arias. Participando instituciones y programas públicos como la PDI, Corporación Padre Chango, Centro de la Mujer de Chillán Viejo, PIB Altue, Iglesia Metodista Pentecostal, DIDECO, DAEM, OMIL y Liceo Virginio Arias.

Ejecución: Meses Julio a Septiembre.

Nº	ACTIVIDADES	Fecha	Lugar	Nº Beneficiarios
1	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, en Quillón.	06-jul	Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón	300
2	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, de la comuna de Ránquil.	07-jul	Escuela Básica de Ñipas, Ránquil.	280
3	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	04 agosto	Esc. San Ignacio de Palomares, Ránquil.	180
4	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	11 agosto	Esc. Puerto Los Frutales de Coyanco, Quillón	130
5	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	23 agosto	Esc. Laguna Avendaño, Quillón	240
6	Feria de Sensibilización y Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	30 agosto	Esc. Héroes del Itata, Quillón	600
7	Feria de Sensibilización y Prevención del consumo de Alcohol y Drogas	06 Sept.	Escuela Amanda Chávez N., Quillón	560
8	Feria de Sensibilización y Prevención del consumo de Alcohol y Drogas	27 Sept.	Liceo Virginio Arias, Ñipas	300

Capacitaciones Docentes

Se capacitaron docentes en materia de aplicación efectiva del material Continuo Preventivo, con el objetivo de incentivar su aplicación en estudiantes y apoderados. Estas capacitaciones fueron efectivas en el Liceo Luis Cruz Martínez y Escuela Laguna Avendaño de la comuna de Quillón. Escuela San Ignacio de Palomares de Ránquil.

Quillón

Participantes: 35 docentes

Fecha: 08 de junio y 16 de agosto de 2011

Lugar: Liceo Luis Cruz Martínez; Escuela Laguna Avendaño.

Ránquil

Participantes: 18 docentes

Fecha: 17 agosto 2011

Lugar: Escuela San Ignacio de Palomares.

Nº	Actividad	Fecha	Lugar	Nº Beneficiarios
1	Capacitación Docente	08-jun	Liceo Luis Cruz Martínez, Quillón	17
2	Capacitación Docente	16 agosto	Esc. Laguna Avendaño, Quillón	18
3	Capacitación Docente	17 agosto	Esc. San Ignacio de Palomares, Ránquil	18

- Encuentro provincial de centros de alumnos “Por El Liderazgo y La Prevención”.

El Encuentro Provincial de CC.AA. “Por el Liderazgo y la Prevención” fue organizado por SENDA Región del Bío-Bío y la Oficina Previene Quillón-Ránquil, estuvo dirigido a estudiantes de enseñanza básica y media, integrantes de Centros de Alumnos de establecimientos educacionales de las comunas de la provincia de Ñuble que cuentan con Oficina de Prevención de Drogas y Alcohol. El objetivo de la actividad es lograr que los jóvenes incorporen el sentido del liderazgo y emprendimiento como un servicio, herramienta y estrategia para la transformación de las personas y grupos. La actividad fue todo un éxito dado que asistieron alrededor de 70 jóvenes de las comunas de: Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, San Carlos, Quirihue y Quillón, los cuales evaluaron la jornada como tremendamente provechosa y educativa.

Quillón:

Participaron 9 miembros del CC.AA. de las Escuela Amanda Chávez Navarrete, Héroes del Itata y Liceo Luis Cruz Martínez.

Fecha: 19 de noviembre de 2011.

Lugar: Escuela Amanda Chávez Navarrete, Quillón.

Desarrollo Territorial: *Activación comisión comunal de drogas y alcohol año 2011*

La Comisión Comunal de Drogas y Alcohol, tiene como finalidad constituirse en una Entidad Articuladora que promueva la corresponsabilidad para abordar la temática de drogas, garantizando la sustentabilidad social de las acciones que se desarrollan en esta materia, lo cual se ha ido logrando a través del tiempo de desarrollo del Programa.

Quillón

Participantes: 26 personas

Fecha: 12 de abril de 2011.

Ránquil

Participantes: 18 personas

Fecha: 14 de abril de 2011

– ***Trabajo intersectorial para la implementación de la oferta programática***

Durante el año 2011 se realizaron 4 reuniones de la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol en la Comuna de Quillón, participando representante de los diferentes sectores locales, tales como, CESFAM, Educación, Juntas de Vecinos, Carabineros, DIDECO, Club de Adultos Mayores, OPD Valle del Sol y Fundación Paula Jara Quemada.

Se realizó la misma cantidad de reuniones con la Comisión Comunal de Drogas y Alcohol de la comuna de Ránquil, donde participan representantes de Educación, CESFAM, OPD Valle del Itata, PIB Altué, Iglesia Metodista Pentecostal, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, DIDECO y Carabineros.

En estas reuniones se trataron materias como: Tratamiento y Rehabilitación, Bolsa de Proyectos, Creación de SENDA, Detección Precoz. Concluyendo con un esbozo de Planificación de trabajo para el año 2012.

– ***Instancias de participación social en drogas y alcohol***

El Programa SENDA Previene Quillón-Ránquil durante el año 2011 participó diferentes instancias de participación social, tales como:

- *Consejo de Desarrollo, CESFAM Quillón*
- *Consejo de Desarrollo, CESFAM Ránquil*
- *Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia.*
- *Red Provincial de la no Violencia contra la Mujer.*
- *Aldeas SOS.*
- *Fundación Paula Jara Quemada.*
- *Empresa Salfacorp.*
- *Encuentro Inter ARDAS Quillón-Chillán.*
- *Universidad del Bío-Bío.*

– ***Talleres Mapas Temáticos***

Se realizaron talleres de Mapas Temáticos con representantes de la Población Unidos Norte Hermoso, Villa los Andes, y Población Eduardo Frei de la comuna de Quillón. Estos talleres fueron utilizados como técnica de recolección de información para elaboración del Diagnóstico Comunal de Drogas y Alcohol, permitiendo obtener un conocimiento integral y colectivo de sectores focalizados en la problemática de drogas y alcohol, identificando los principales factores protectores y de riesgo y obteniendo información en materia de consumo y venta de drogas y alcohol, entre otros.

Los talleres fueron evaluados por los participantes, como realmente provechosos y motivadores, agradeciendo la instancia de participación y solicitando se realicen futuras intervenciones en estos sectores, lo cual se realizará en planificación para el año 2012.

Participantes: 39 personas

Fechas: 27 octubre y 29 de septiembre.

Lugar: Sede Villa los Andes y Liceo Luis Cruz Martínez.

– ***Diagnóstico comunal de drogas y alcohol***

Se elaboró un Diagnóstico de Drogas y Alcohol de la Comuna de Quillón cuyo principal objetivo es contar con información actualizada y específica a nivel Comunal y Barrial para el desarrollo de políticas locales de drogas y alcohol. Este Diagnóstico se llevó a cabo entre los meses de junio y octubre de 2011, para ello y tomando en cuenta la complejidad de la temática de drogas y alcohol, la metodología utilizada, fue a través de un enfoque multi-método, el cual incluyó diversas técnicas, de análisis cuantitativo y cualitativo.

Los objetivos planteados, se realizaron en base a que se lograsen identificar y delimitar problemas y problemáticas, que permitirán definir acciones concretas, logrando identificar, tanto los territorios focalizados, como población objetivo, con la cual intervenir.

A la vez, pretende configurarse como una línea de base, dado que esta es una comuna en la que se desarrolla una oficina de Chile Previene que se encuentra en etapa de instalación, el presente estudio pretende contrastar esta situación inicial con una situación posterior a una intervención mayormente focalizada, identificando claramente recursos humanos, materiales, financieros, organizacionales y sociales, existentes en la comuna, los cuales pueden ser movilizados en las intervenciones, o gestionados si se encuentran de forma escasa o inexistente y así generar una mayor acción.

– ***Taller preventivo para jóvenes de la iglesia metodista pentecostal de Ránquil***

Se realizó un taller titulado “Prevenir es la Receta” está dirigido al grupo de jóvenes de la Iglesia Evangélica Metodista de Ñipas, todos ellos entre 12 y 18 años de edad, como proyecto de intervención de la alumna en práctica de Trabajo Social, de la Universidad del Bío Bío, en esta oficina Previene.

Participantes: 25

Fecha: 07 de octubre de 2011

Lugar: Iglesia Metodista Pentecostal

– ***Encuentro Inter-Ardas, Quillón-Chillán***

El encuentro Inter Ardas fue coordinado a través de la oficina local de SENDA Previene Quillón-Ránquil, jornada en la cual se entregó orientación acerca del funcionamiento del programa en la comuna y las derivaciones a tratamiento. Cabe señalar que este es el 2º encuentro que se realiza, a través de la coordinación de este Programa y que ARDA Quillón,

ha señalado sentirse realmente asesorado por el Programa Previene Quillón-Ránquil, existiendo el compromiso de mantener un trabajo conjunto en el año 2012.

Participantes: 28

Fecha: 06 de noviembre de 2011

Lugar: Dependencias ARDA Chillán.

– ***Jornada de capacitación de prevención de drogas y alcohol a dirigentes de J.J.VV. de Ránquil.***

La Jornada de Capacitación estuvo dirigida a dirigentes vecinales de la comuna de Ránquil, en ella se abordaron las siguientes temáticas: SENDA y Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, Conceptos Básicos sobre las Drogas y Detección Precoz el puente entre la Prevención y el Tratamiento. Fue evaluada como altamente provechosa y se hizo sentir la necesidad de realizar más capacitaciones en el futuro.

Participantes: 10

Fecha: 08 de noviembre de 2011

Lugar: Salón Azul, Ránquil.

Tratamiento y Rehabilitación: *Plan comunal de detección precoz*

Se elaboró un Plan Comunal de Detección Precoz, cuyo objetivo principal es prevenir el consumo de drogas y alcohol, mediante la identificación temprana de manifestaciones relacionadas con drogas y alcohol, en la comuna de Quillón.

– ***Plan Comunal de Integración Social***

Se elaboró un Plan Comunal de Integración Social, cuyo objetivo principal es promover la integración social de personas, vinculadas a problemáticas asociadas al consumo de drogas y alcohol, en la comuna de Quillón.

– ***Mesas de tratamiento***

Se realizaron mesas de tratamiento en las comunas de Quillón y Ránquil, los objetivos centrales son difundir las políticas gubernamentales en el ámbito de tratamiento y rehabilitación, y la oferta de tratamiento en la región y en la comuna, implementar estrategias de detección precoz, referencia y atención a personas con problemas de consumo de drogas dentro de la comuna y el fortalecimiento de estrategias de inserción social de personas que han estado en tratamiento de drogas y alcohol.

Laboral: *Implementación programa de prevención del uso de drogas en el trabajo y la familia, “trabajar con calidad de vida”.*

Con fecha 30 de Septiembre de 2010, entre el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE y la Municipalidad de Ránquil, representada por su Alcalde, don

Carlos Garrido Cárcamo, se ha celebra un protocolo de colaboración, para la implementará el programa de prevención denominado “Trabajar con Calidad de Vida”, basado en un modelo de implementación de Política de prevención de consumo de drogas, en los trabajadores de la institución y sus respectivas familias.

El año 2011 se llevan a cabo las acciones y actividades para la concreta implementación de este programa y la creación de una Política de Prevención y Control del consumo de Drogas y Alcohol, en el ámbito laboral de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Ránquil, además los departamentos dependientes: Salud y Educación.

El objetivo principal de la Política de Prevención, creada para los funcionarios/as y sus familias, de la Municipalidad de Ránquil es Prevenir, disminuir y tratar el consumo de Alcohol y Drogas al interior de la Institución Municipal de la comuna de Ránquil, por medio de una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores en los ámbitos personal, familiar y organizacional.

Actividades Año 2011:

- Reuniones y Jornadas de Trabajo del Equipo Preventivo Capacitador
- Diagnóstico inicial
- Sensibilización a la institución
- Realización del taller (6 sesiones)
- Escrituración de la política
- Creación del Plan de Acción
- Ceremonia Lanzamiento de la Política

Comunicaciones: *actividades de sensibilización y difusión con la comunidad local*

El año 2011 se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y difusión:

Campaña de Verano 2011

- Celebración del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, en las aldeas SOS de coyanco.

Se trabajó con niños/as de 4 a 8 años, 9 a 12 años y de 13 a 18 años, segmentados por edades en diferentes grupos, realizando actividades de presentación de cuentos, pinta caritas, videos-testimonios, juego de mitos y realidades, creación de slogan preventivo y presentación de película.

Participantes: 50 niños/as y jóvenes.

Fecha: 24 de junio de 2011.

Lugar: Dependencias Aldeas SOS de Coyanco.

- Campaña de difusión radial para el día internacional de prevención de drogas en las Comunas de Quillón y Ránquil.
- Campaña preventiva de fiestas patrias

Operativo de Fiestas Patrias junto a carabineros de la comuna de Quillón, con la finalidad de sensibilizar a la población y disminuir los accidentes de tránsito producto de la ingesta de alcohol y drogas.

Fecha: 14 de septiembre de 2011.

Operativo de Fiestas Patrias junto a carabineros de la comuna de Ránquil, con la finalidad de sensibilizar a la población y disminuir los accidentes de tránsito producto de la ingesta de alcohol y drogas.

Fecha: 16 de septiembre de 2011.

Campaña de difusión radial para disminuir los accidentes de tránsito en fiestas patrias, en la comuna de Quillón.

- Campaña preventiva en XV versión del concurso del vino de Ránquil

Realización de operativo preventivo de sensibilización, con la finalidad disminuir la conducción bajo la influencia de alcohol y/o drogas y en estado de ebriedad.

Fecha: 12 de noviembre de 2011.

- Entrega de material de difusión prevención,
 - *Ferias de Sensibilización de drogas y alcohol en establecimientos educacionales de Quillón y Ránquil.*
 - *Operativo de Fiestas Patrias, Quillón y Ránquil.*
 - Casa Abierta y Feria Vocacional e Institucional, en Liceo Luis Cruz Martínez de Quillón.
 - Primera Feria Ciudadana “Servicios Públicos más cerca de las Personas”, organizada por el Consejo de Desarrollo del Centro de Salud Familiar de Ñipas-
 - Campaña Preventiva en XV versión del Concurso del Vino en la comuna de Ránquil.
 - Feria Provincial de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del BíoBío.
 - Acto y actividades del día de la No Violencia contra la Mujer.



GESTIÓN E INVERSIÓN SOCIAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

1. Programa de Apoyo al Microemprendimiento (PAME)

Ejecutado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Fosis, este Programa se orientó a contribuir a que las familias integradas al Programa Puente mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales. Fue ejecutado localmente a través de la Consultora Bio Bio, beneficiando a un total de **40 familias** con una inversión de \$300.000 por beneficiario, lo que equivale a una inversión total de **\$ 12.000.000.-**

Inversión Programa PAME Año 2011.

Inversión Total PAME año 2011	\$12.000.000.-
--------------------------------------	-----------------------

2. Programa de Identificación Chile Solidario:

En el marco del Convenio entre MIDEPLAN y el Servicio de Registro Civil e Identificación, se implementó un programa, con el fin de lograr el cumplimiento del Mínimo del Programa Puente “Que todos los miembros de la familia tengan cédula de identidad”, para esto, se coordinó aporte complementario para que en la obtención de Cédulas de Identidad, las familias pudieran aportar solo \$500, disminuyendo de esta forma el costo total del trámite. Durante el año 2011, se entregaron 291 cédulas, con un monto total de \$873.000, aportados por MIDEPLAN y \$145.500, aportados por las familias.

Comparativo Inversión Programa Identificación Chile Solidario Periodo 2008-2011

Año	Nº Beneficiarios	Inversión (\$)
Año 2008	99	\$ 279.180
Año 2009	147	\$ 529.200
Año 2010	272	\$ 979.200
Año 2011	291	\$ 1.018.500
TOTAL	809	\$ 2.806.080

3. Programa Conozca a su Hijo (CASH):

El Programa Conozca a su Hijo (CASH) es un Programa Educativo No Convencional, dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que capacita a madres de sectores rurales como educadoras de sus hijos menores de 6 años, que por vivir en sectores de alta dispersión geográfica, no tienen acceso a programas formales de educación de preescolar como Jardines Infantiles.

El Objetivo del Programa, es contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de los niños y niñas **menores de 6 años** y la calidad de las relaciones intrafamiliares a través de

actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres y las madres de conocimientos, criterios, pautas y prácticas que los apoyen en su rol de educadores.

El Programa tiene una duración de 2 años y consta de 6 unidades educativas asociadas al desarrollo integral de los menores de 6 años.

En la Comuna de Quillón existen 4 grupos CASH, pertenecientes a los Sectores de Queime, Liucura Bajo, El Casino y Peñablanca. El Programa se financia vía transferencia de recursos JUNJI **(\$180.000 por los 4 grupos, Total \$720.000)**, a partir del Convenio Colaboración suscrito con la Municipalidad de Quillón, destinados a gastos operacionales de la Encargada Comunal del Programa. Complementariamente se incorporó el beneficio a los grupos mencionados de Movilización de las madres con sus hijas e hijos desde sus hogares hacia los territorios donde se desarrolla el Programa, en los sectores de Liucura Bajo y Queime **(\$400.000 por grupo, Total \$800.000)** durante el transcurso de tres meses.

El Total de inversión para la implementación del Programa Conozca a su Hijo en la comuna durante el año 2011 fue de **\$1.520.000.-**

4. Programa Habitabilidad:

Durante el año 2011, esta Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad Chile Solidario, cuyo inicio se materializó por Convenio financiero y técnico con Mideplan, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, través de un equipo técnico contratado para el efecto. El objetivo central de este Programa, es el de contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas y de saneamiento básico a **35** familias de la comuna, preseleccionadas por sus condiciones vulnerabilidad habitacional y pobreza. El Programa mantiene ejecución hasta el mes de mayo de 2012.

Inversión Programa Habitabilidad Año 2011.

Inversión Comunal Programa HABITABILIDAD Año 2011	\$ 28.000.000
--	----------------------



AREA DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

1. Adultos Mayores

La Comuna de Quillón se caracteriza por tener una importante participación de los Adultos Mayores en la gestión comunitaria local. Hasta el año 2011, existían en los registros del Municipio **22 Clubes** pertenecientes a los diferentes sectores de la comuna (Urbano-Rural). El hecho de estar organizados a través de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, les ha permitido acceder a diversas Fuentes de Financiamiento para el desarrollo de sus actividades Culturales, Artísticas, de Formación y de Recreación; entre otras fuentes destacan el SENAMA y el Concurso de Proyectos Municipales FOCAM:

1.1. Fondo Comunal para Organizaciones de Adultos Mayores (FOCAM)

Se estructura como un Concurso anual dirigido a Organizaciones de Adultos mayores formalmente constituidas, con Personalidad Jurídica y Directivas vigentes, que presentan proyectos orientados a fortalecer e incrementar la participación comunitaria e integración grupal; evaluándose además como relevante, la generación de Redes de Apoyo Social.

Durante el año 2011, el Municipio puso a disposición de este concurso un monto total de **\$2.381.787** al que postularon 21 Clubes de los cuales la totalidad fue favorecida con este Fondo. La inversión total de FOCAM 2011 incluidos los aportes de las Organizaciones beneficiarias fue de: **\$2.978.968.-**

1.2. Fondo Nacional del Adulto Mayor:

El Fondo Nacional del Adulto Mayor se constituye como un Programa Gubernamental establecido en la Ley 19.828 y administrado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por Organizaciones de Adultos Mayores con modalidad concursable, cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los Adultos Mayores participantes. Durante el año 2011, **cinco** Clubes de Adultos Mayores de la Comuna asesorados técnicamente por Profesionales de esta Dirección, obtuvieron financiamiento con este Fondo, con una inversión total que ascendió a **\$6.097.216.-**

Inversión Fondos Autogestionados SENAMA año 2011

Nombre Club	Rut Organización	Tipo del proyecto	Monto Adjudicado (\$)
UCAM Quillón	75.950.980-3	Fortalecimiento Organizacional	\$ 2.178.526
Futuro Feliz	74.908.700-5	Equipamiento	\$ 906.500
La Felicidad	74.975.900-3	Recreación	\$ 1.500.000
Vida Nueva	74.787.300-3	Recreación	\$ 1.000.000
Los Mejores Años	53.308.126-6	Recreación	\$ 572.190
TOTAL			\$ 6.097.216

2. Integración Comunitaria

En materia de integración de la comunidad organizada, la Municipalidad de Quillón ejecutó a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un conjunto de actividades con participación directa de la Organizaciones Sociales, que tuvieron como objetivo como central, activar y catalizar procesos de participación organizada y potenciar la integración comunitaria. Dentro de la programación del año 2011 del área, destacan entre otras, las siguientes actividades con financiamiento Municipal:

- a) **Celebración Día del Niño:** En el mes de Agosto nuevamente, se conmemoró una nueva fecha de la Declaración Universal de Los Derechos de los Niñ@s, ocasión en la cual se realizó una actividad de integración familiar y recreativa en la Plaza de Armas de la Comuna; con participación de aproximadamente **1.400** niños. Se les entregaron además golosinas y globos. Monto de la inversión Municipal: de **\$1.000.000.-**
- b) **Programa Navidad en Familia:** El día **16 de Diciembre**, fue la fecha escogida para la realización del tradicional Show y Entrega de Juguetes de Navidad a niños y niñas de la comuna entre 0 y 10 años. En la ocasión, los menores y su familia, disfrutaron de diversos juegos, de un completo show con payasos, malabaristas y corpóreos, además de la visita del Viejito Pascuero, quien contribuyó a entregar **3.000** unidades de juguetes y bolsas de golosinas a los entusiastas asistentes. Para la entrega de juguetes y golosinas en el sector rural, se coordinó previamente con Establecimientos Educacionales y Juntas de Vecinos. La actividad se ejecutó financiamiento Municipal por un monto de **\$9.468.018.-**
- c) **Gestión de Proyectos Sociales:** Durante el año 2011 esta dirección postulo a más de 25 proyectos concursables de desarrollo de las organizaciones comunitarias de la comuna. Es así como se adjudicaron los siguientes proyectos:

Proyectos adjudicados año 2011

Nombre Organización	Fondo	Tipo Proyecto	Monto Adjudicado (\$)
JJ.VV El Encanto	Mujer, levantemos Chile, SERNAM	Reconstrucción Sede	\$ 801.850
UCJJ.VV Quillón	Fortalecimiento Sociedad Civil	Fortalecimiento Organizacional	\$ 1.329.580
Municipalidad Quillón	Gobierno regional 2%	Seguridad Ciudadana	\$ 1.500.000
JJ.VV. José Campos O.	FOSIS	Línea Campamento, juntos pasamos el invierno	\$ 1.136.110
TOTAL			\$ 4.767.540